República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2991-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-58296770-APN-DSCLYA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-58296770-APN-DSCLYA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la Dirección de Informática propició la adquisición de PC´s de Alto Rendimiento.

Que mediante Disposición ANMAT Nº DI-2018-1969-APN-ANMAT#MSYDS se autorizó el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 66-0050-CDI18, según lo establecido en el Artículo 25 Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 14, 15 y 27 Inciso a) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, a los efectos de seleccionar el proveedor para dicha adquisición y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y los Artículos 9 y 36 del aludido Reglamento.

Que bajo N° GEDO PLIEG-2018-60875242-APN-DSCLYA#ANMAT consta la publicidad del proceso.

Que bajo N° GEDO PLIEG-2018-60875273-APN-DSCLYA#ANMAT constan las invitaciones a cotizar.

Que bajo N° GEDO IF-2018-64016445-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta de Apertura del proceso 66-0050-CDI18 en la que presentó oferta la firma SERVICIOS GLOBALES DE INFORMÁTICA S.A. (CUIT: 30-70773845-2).

Que bajo IF-2018-64327523-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta Nº 045/2018 de la Comisión Evaluadora de Ofertas en la que se determinó calificar en orden de mérito N° 1 para el renglón N° 1 a la firma SERVICIOS GLOBALES DE INFORMÁTICA S.A. (CUIT: 30-70773845-2).

Que mediante IF-2018-64414836-APN-DSCLYA#ANMAT se vincula el Dictamen de Evaluación.

Que el procedimiento seguido se halla comprendido dentro de las prescripciones contenidas en el Decreto Delegado N° 1023/01 que aprobó el "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y en el Decreto N° 1030/16 que aprobó el "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y sus normas modificatorias y complementarias.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la

intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios y el Decreto N° 1030 del 15 de septiembre de 2016 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de selección de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, según lo establecido en Artículo 25 Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 14, 15 y 27 Inciso a) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y sus normas modificatorias y complementarias a los efectos de seleccionar el proveedor o Co-contratante para la Adquisición de PC-s de Alto Rendimiento bajo N° de proceso en el portal COMPR.AR 66-0050-CDI18, llevado a cabo en las actuaciones.

ARTÍCULO 2°.– Adjudícase a la firma SERVICIOS GLOBALES DE INFORMÁTICA S.A. (CUIT: 30-70773845-2) el renglón N° 1 del proceso 66-0050-CDI18, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS ($353.192).

ARTÍCULO 3°- La suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS ($353.192) se imputará con cargo a: Fuente de Financiación 12, Inciso 4, Partida Principal 3, Partida Parcial 6. Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, SUMINISTROS, LOGÍSTICA Y ARQUITECTURA y dése posterior intervención al área Contable, a sus efectos. Cumplido, devuélvase a la referida DIRECCIÓN.

EX-2018-58296770-APN-DSCLYA#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.12.26 15:37:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.26 15:37:20 -03'00'